



202660000044

Fecha Radicado: 2026-02-10 11:35:50



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CIRCULAR NÚMERO 202660000044 DE 10/02/2026

- DE:** Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
- PARA:** Directores y Directoras, Profesionales de apoyo de Núcleo; Rectores y Rectoras; Directores Rurales; Coordinadores; Docentes; Docentes líderes de democracia escolar; Profesionales de Apoyo Institucional (PAI) y demás integrantes de la comunidad educativa de los establecimientos educativos oficiales, privados y de cobertura del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- ASUNTO:** Orientaciones para el fortalecimiento de la participación democrática, la alianza familia–escuela y el liderazgo escolar en los establecimientos educativos del Distrito de Medellín.

1. OBJETO

La presente circular tiene por objeto **articular y disponer la aplicación integral** de los lineamientos institucionales relacionados con:

- La **elección y conformación de los Consejos de Padres, Madres de Familia y Cuidadores**, como instancia fundamental para la participación de las familias y el fortalecimiento de la alianza familia–escuela.
- El desarrollo del **Proceso de Democracia Escolar y Liderazgo 2026**, orientado al fortalecimiento del liderazgo estudiantil, la cultura democrática y la participación efectiva en los entornos escolares.

Lo anterior, en coherencia con la normatividad vigente y en el marco de las acciones lideradas por el **Programa Escuela Entorno Protector (PEEP)** y el **proyecto estratégico El Líder Sos Vos**, como apuestas institucionales de la



202660000044

Fecha Radicado: 2026-02-10 11:35:50



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente circular aplica para los establecimientos educativos oficiales, privados y de cobertura del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, así como para los equipos directivos, docentes, profesionales de apoyo institucional y demás actores de la comunidad educativa responsables de la implementación de los procesos de participación democrática, liderazgo estudiantil y participación de las familias.

3. MARCO INSTITUCIONAL Y ENFOQUE

La Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín reconoce que, para la consolidación de entornos escolares protectores, seguros, participativos e incluyentes se requiere el fortalecimiento de los distintos escenarios de participación de la comunidad educativa, promoviendo la corresponsabilidad, el ejercicio de la ciudadanía, la cultura democrática y el liderazgo desde la infancia, la adolescencia y la juventud.

En este marco, el **Programa Escuela Entorno Protector (PEEP)** orienta acciones de asesoría, acompañamiento técnico, pedagógico y jurídico dirigidas a fortalecer la convivencia escolar, la protección integral de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y la gestión institucional de los establecimientos educativos.

De manera complementaria, el **proyecto estratégico El Líder Sos Vos** se desarrolla como una apuesta pedagógica para fortalecer el liderazgo estudiantil, la participación democrática y la cultura ciudadana, acompañando los procesos de democracia escolar en el Distrito.



202660000044

Fecha Radicado: 2026-02-10 11:35:50



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

4. DISPOSICIONES GENERALES

La presente circular **no sustituye, modifica ni resume** las orientaciones contenidas en los documentos que se relacionan como anexos, los cuales hacen parte integral de este acto administrativo y deberán ser implementados **en su totalidad**, conforme a los lineamientos allí establecidos.

Para efectos de su aplicación, se anexan los siguientes documentos:

- **ANEXO 1:** Proceso de Democracia Escolar y Liderazgo 2026.
- **ANEXO 2:** Orientaciones para la elección de los Consejos de Padres, Madres de Familia y Cuidadores para la participación efectiva de las familias en los establecimientos educativos.

5. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS

(Remisión a Anexos)

Las orientaciones normativas, metodológicas, operativas y procedimentales relacionadas con:

- La conformación del Consejo de Padres, Madres de Familia y Cuidadores.
- Los requisitos, tiempos y condiciones para su elección.
- El acompañamiento institucional del Programa Escuela Entorno Protector.
- El desarrollo del Proceso de Democracia Escolar y Liderazgo 2026.
- La elección de los roles de liderazgo estudiantil, campañas, jornada electoral (DÍA D) y posesión.

Se encuentran desarrolladas **íntegramente** en los anexos que forman parte de la presente circular, los cuales deberán ser acogidos y aplicados sin modificaciones.

6. ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL

La Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a través del **Programa Escuela Entorno Protector (PEEP)** y del **proyecto estratégico El Líder Sos Vos**, brindará acompañamiento



202660000044

Fecha Radicado: 2026-02-10 11:35:50



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

técnico, pedagógico y metodológico a los establecimientos educativos para la adecuada implementación de los procesos aquí orientados.

7. VIGENCIA

La presente circular rige a partir de la fecha de su expedición y aplica para la vigencia 2026.

Cordialmente,

CAROLINA FRANCO GIRALDO
SECRETARIA DE DESPACHO

Proyectó:	Revisó:	Revisó:	Aprobó:
Juan Camilo Benjumea Profesional de Apoyo Programa Escuela Entorno Protector	Eduardo Cano Coordinador Jurídico Programa Escuela Entorno Protector	Natalia Toro Asesora Jurídica Despacho	Juan David Agudelo- Director Técnico Subsecretaria Prestación del Servicio Educativo
Luz Andrea Sierra Profesional de Apoyo Proyecto El Líder Sos Vos.	Mónica Patricia Aguilar Coordinadora General Programa Escuela Entorno Protector	Maria Fernanda Bermeo Valderrama- Líder de Proyecto funciones en la Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica	